



Asociación de Empresarios
De las Industrias del Mueble
Carpinterías y Afines de la
Comunidad de Madrid

El pasado día 25 de mayo se produjo la firma oficial del Convenio del Plan Director en Riesgos Laborales para 2016, con el principal objetivo de mejorar la seguridad y la salud en el trabajo y reducir la siniestralidad en la Comunidad de Madrid.

La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, ha firmado los convenios de colaboración 2016 con los agentes sociales CCOO, UGT por parte sindical y CEIM por la parte patronal.

El objetivo de los convenios firmados es apoyar diversas acciones en materia de prevención de riesgos laborales y se enmarcan en el IV Plan Director de Riesgos Laborales 2013-2016. . Para ello, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) y los agentes sociales seguirán trabajando juntos en actuaciones “de asesoramiento, información, formación, investigación, sensibilización y divulgación de la prevención a los empresarios, trabajadores y sus representantes”.

Dentro de este Convenio **AFAMID** desarrollará una serie de actuaciones encaminadas a alcanzar la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral en las empresas del sector de la madera de Madrid.

En los próximos días se iniciarán las campañas de asesoramiento técnico general y específico que abordarán las siguientes materias:

- **Riesgos derivados de la utilización de las máquinas. Adecuación al RD/1215**
- **Evaluación cualitativa sobre riesgos derivados de la exposición a agentes químicos.**
- **Análisis ergonómicos de puestos de trabajo.**
- **Riesgo de exposición a atmósferas explosivas (ATEX).**

Además, se desarrollarán talleres formativos sobre PRL específicos para instalación de elementos de carpintería de madera y mueble, para la realización de trabajos en obras de construcción.

Según datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, desde que se firmó el primer Plan Director en el año 2002, la siniestralidad laboral ha descendido en torno a un 58%, lo que permite a la Comunidad de Madrid tener el índice de incidencia –número de accidentes de trabajo con baja por cada 100.000 afiliados- más bajo de toda España, con un 15,9%.

En la actualidad se está trabajando con los agentes sociales en un nuevo Plan Director.
